

12109 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Aiello de Malferit (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Valencia.
 Corporación: Aiello de Malferit.
 Número de código territorial: 46042.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Mantenimiento de Edificios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Mantenimiento de Edificio (media jornada). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Jardinero. Número de vacantes: Una.

Aiello de Malferit, 27 de mayo de 2002.—El Alcalde.

12110 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Girona.
 Corporación: Sant Feliu de Guíxols.
 Número de código territorial: 17160.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 10 de abril de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior de Comercio e Industria.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de la Policía Local, interinos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje de Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje CCV. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Sant Feliu de Guíxols, 27 de mayo de 2002.—El Alcalde.

12111 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

Por decreto de Alcaldía-Presidencia ha resuelto convocar una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

Personal: Laboral fijo.

Procedimiento: Concurso-oposición, turno libre.

Publicación de bases:

Generales: «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 60, de fecha 13 de marzo de 2002.

Específicas: «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 82, de fecha 8 de abril de 2002.

Plazo y presentación de instancias: De veinte días naturales a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General.

Coslada, 29 de mayo de 2002.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Granados Rodríguez.

12112 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 115, de 21 de mayo de 2002, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición por el sistema de promoción interna, de seis plazas de Administrativo vacantes de la subescala Administrativa de la escala de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Arcos de la Frontera, 30 de mayo de 2002.—El Alcalde, P. D. (Decreto 889/1999), el Teniente-Alcalde delegado de Personal, José Antonio Oñate Gómez.

12113 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 83, de fecha 3 de mayo de 2002, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 57, de fecha 16 de mayo de 2002, han sido publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de Administración General, cuya clasificación se indica a continuación:

Número de plazas: Una.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lucena, 30 de mayo de 2002.—El Alcalde, José Luis Bergillos López.

12114 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador Responsable de Protocolo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 80, de fecha 29 de abril de 2002, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 57, de fecha 16 de mayo de 2002, han sido publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Coordinador Responsable de Protocolo, cuya clasificación se indica a continuación:

Número de plazas: Una.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Plazas de Cometidos Especiales.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición, mediante turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lucena, 30 de mayo de 2002.—El Alcalde, José Luis Bergillos López.

12115 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer 13 plazas de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 83, de fecha 3 de mayo de 2002, como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 57, de fecha 16 de mayo de 2002, han sido publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de 13 plazas de Administrativo de Administración General, cuya clasificación se indica a continuación:

Número de plazas: 13.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Clase: Policía Local.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición, mediante turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lucena, 30 de mayo de 2002.—El Alcalde, José Luis Bergillos López.

12116 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Vilalba (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

Convocatoria para proveer en propiedad una plaza vacante en la plantilla de personal del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Personal funcionario

Forma de acceso: Concurso-oposición (promoción interna).
Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Ser-

vicios Especiales, clase Policía Local. Puesto: Cabo de la Policía Local. Número de plazas: Una.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 63, de 16 de marzo, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria.

Las instancias para tomar parte en dicha convocatoria deberán dirigirse al Presidente de la Corporación, las cuales se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el DOGA.

Vilalba, 30 de mayo de 2002.—El Alcalde, Agustín Baamonde Díaz.

12117 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje de edificios municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 25 de mayo de 2002, se han publicado las bases correspondientes para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, según la siguiente relación:

Dos plazas de Conserje de edificios municipales, personal laboral indefinido, sistema de selección concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de acceso será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.

Banyeres de Mariola, 31 de mayo de 2002.—El Alcalde, Roberto Calatayud Tormo.

12118 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 101, de fecha 29 de mayo de 2002, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» número 103, de fecha 30 de mayo de 2002, se publican íntegramente las bases que regirán la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición restringido, una plaza vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Béjar, perteneciente a la escala de Administración Especial de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Subinspector.

El plazo para presentar instancias será de veinte días naturales, contados del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Béjar.

Béjar, 3 de junio de 2002.—El Alcalde.

12119 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 123, de fecha 31 de mayo de 2002, aparecen las bases y convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la categoría de Agente de la Policía Local, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de las cuales una plaza se proveerá por el procedimiento de oposición por turno libre y la otra plaza por el procedimiento de movilidad;